LIMA, MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DEL 2025 | www.elcomercio.pe | AÑO 186 - Nº 92.641 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00

El Comercio



POLÍTICA -PÁGINA 6-

Dieciséis entidades firman pacto para promover el voto responsable de jóvenes

LUCES -PÁGINA 16-

Congreso de la Lengua Española homenajeará a Mario Vargas Llosa en Arequipa en octubre

Decisión unánime en Corte Suprema de Argentina -PÁGINA 10-

Confirman condena a prisión por corrupción de Cristina Fernández

Histórico. La exmandataria fue sentenciada a seis años de cárcel por dirigir 51 licitaciones de obras a favor de empresario Lázaro Báez.

Opción. Expresidenta de 72 años podría solicitar el arresto domiciliario debido a su edad. Fallo la inhabilita de por vida para ocupar cargos públicos.

AFP



Fernández de Kirchner calificó a los jueces que ratificaron su condena de "monigotes".

PERÚ 0-0 ECUADOR

GIANCARLO ÁVILA

DT -PÁGINAS 13 Y 14-

Adiós, Mundial



La Bicolor no pudo con Ecuador en el Nacional y las opciones de llegar a la Copa del Mundo 2026 son extremadamente remotas. Habría que ganar los dos partidos que faltan, ante Uruguay y Paraguay, por goleada, y que Venezuela y Bolivia pierdan ante sus rivales. Chile cayó en Bolivia y fue eliminado.

ENTRE 1980 Y EL 2000 -PÁGINA 5-

Constitución aprueba amnistía a militares y policías por delitos en lucha antiterrorista

Detalles. Disposición, que debe pasar por el pleno del Congreso, beneficia a efectivos procesados o acusados, y a sentenciados mayores de 80 años.

EN GESTIÓN DE CARLOS CANALES

Empresas con poco tiempo de creación se adjudicaron obras viales en Miraflores

-PÁGINA 4-

VAN MÁS DE 1.250 CASOS

Piura tiene este año más denuncias por extorsión que Lima y Callao

-PÁGINA 12-

FIRMA DE CAPITAL ARGENTINO

El nuevo propietario de Telefónica cambia el nombre de la compañía a Integratel Perú

-PÁGINA 8-

NATALE AMPRIMO
-PÁGINA 19-

La ausencia de principios en los poderes



PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

Cristina es condenada

La confirmación por parte de la Corte Suprema de Justicia de Argentina de la condena a seis años de prisión e inhabilitación perpetua contra Cristina Fernández de Kirchner marca un punto de inflexión histórico en la justicia y la política argentina. Por primera vez en democracia, una expresidenta de ese país enfrenta una condena firme por corrupción, cerrando así un capítulo nefasto caracterizado por el saqueo del Estado.

Durante ocho años gobernando desde la Casa Rosada (2007-2015), cuatro años presidiendo el Senado (2019-2023) y los últimos veinte años como la dirigente política más influyente de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner encabezó una estructura de poder corrupta que dilapidó recursos públicos con total impunidad.

La causa Vialidad, por la cual fue condenada, evidencia cómo la expresidenta dirigió fraudulentamente la adjudicación de 51 obras viales en Santa Cruz hacia empresas de su allegado Lázaro Báez, lo que causó un perjuicio de más de 84.000 millones de pesos al Estado Argentino. Los jueces determinaron que Fernández "relegó la ventaja económica para la administración pública por la ventaja económica para los intereses particulares", configurando así el delito de administración fraudulenta agravada.

Sin embargo, este caso no es aislado. La expresidenta enfrenta múltiples procesos judiciales que revelan la magnitud de la corrupción kirchnerista. La causa de los "cuadernos de las coimas", donde se la investiga como jefa de una asociación ilícita por cobros sistemáticos de sobornos, comenzará su juicio oral en noviembre de este año. El Caso Hotesur-Los Sauces la involucra en operaciones de lavado de dinero a través de contratos ficticios de alquiler hotelero. Además, debe afrontar el juicio por el memorándum con Irán, acusada de encubrir a los responsables del atentado a la AMIA.

Esta condena no solo hace justicia, sino que fortalece las instituciones democráticas argentinas. La república funciona, como expresó el presidente Javier Milei tras conocerse el fallo. Después de décadas de impunidad, la justicia demuestra que nadie está por encima de la ley, independientemente de su poder político o popularidad. Mención aparte merece el gran trabajo del periodismo de investigación, que fue clave para sacar a la luz estos graves casos.

Argentina puede comenzar a sanar las heridas del pasado y construir un futuro basado en la transparencia y el respeto por las instituciones. La condena a Cristina Fernández representa el fin de una era de corrupción sistémica y el inicio de una nueva etapa donde la justicia prevalece sobre quienes esparcen mentiras y se justifican desde el poder.—



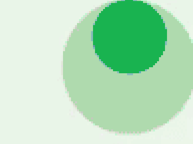
La Corte Suprema de Argentina confirma una condena histórica contra la expresidenta kirchnerista por administración fraudulenta y corrupción sistémica.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

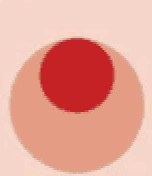
SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



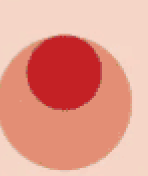
SUNAT VS. EL ORO ILEGAL

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) logró inmovilizar, entre enero del 2023 y mayo del 2025, por presunta procedencia ilegal, 720 kilos de oro en barras que se pretendía exportar, valorizados en más de S/174,2 millones. Las inmovilizaciones se ejecutaron a 48 empresas que realizaron el trámite de exportación de las barras de oro a mercados de la India y Emiratos Árabes, principalmente. Un buen avance.



DECENAS DE PAPELETAS

Este Diario reveló que los buses del servicio AeroDirecto, que transportan a miles de pasajeros diariamente hacia el terminal aéreo, acumulan más de S/46 mil en papeletas por infracciones de tránsito y transporte, lo que evidencia una preocupante falta de control que compromete la seguridad vial y la imagen nacional. La ATU respondió que las papeletas corresponden a años anteriores que no afectan el servicio actual y que los conductores sancionados han sido retirados del servicio; sin embargo, preocupa que unidades con historial negativo hayan sido escogidas en un primer momento.



OTRO DÍA, OTRA VÍCTIMA

La noche del lunes, un nuevo hecho de violencia se registró en Chorrillos. Un conductor de bus fue atacado a balazos por delincuentes armados que se desplazaban en una motocicleta. El atentado ocurrió en la avenida Alameda Sur, cerca del centro comercial Plaza Vea, y fue captado por testigos que compartieron imágenes en redes sociales. La víctima fue identificada como Elmer Urquizo, chofer de la empresa de transportes Machu Picchu, quien fue trasladado de emergencia al hospital Casimiro Ulloa tras recibir varios disparos. Según el noticiero "24 horas", su estado de salud aún no ha sido precisado oficialmente.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

CONTRATOS

Este Diario revisó más de 30 procesos de selección de la Municipalidad de Miraflores para obras entre el 2024 y 2025. Algunas empresas tienen experiencia solo en el distrito y han ganado varias licitaciones en poco tiempo.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito nacional:



Empresas recién creadas y deudoras se adjudicaron obras viales en Miraflores



GLADYS PEREYRA COLCHADO

El distrito de Miraflores sigue afrontando restricciones y desorden vehicular por el desarrollo de obras viales en simultáneo. Aunque la gestión de Carlos Canales defiende la necesidad de rehabilitar vías, los vecinos cuestionan la poca planificación y la falta de transparencia.

El Comercio revisó más de 30 procesos de selección de la Municipalidad de Miraflores para obras viales adjudicadas a través de licitaciones o adjudicaciones simplificadas entre el 2024 y 2025 y encontró empresas con poco tiempo de creación antes de ganar el proceso, deudas en cobranza coactiva en Sunat, algunas con experiencia solo en el distrito e incluso una cuya fundador fue condenado por contratar a trabajadores fantasma en el Callao.

A través de información obtenida del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, contrastada con Sunat, los Registros Públicos y el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes, detectamos que dos empresas no tenían ni dos meses de creadas cuando obtuvieron la buena pro de obras de miles de soles.

Moore Construcciones, a cargo de la obra "Mantenimiento de las vías urbanas de la calle Castro Iglesias, calle Costa Rica, Guatemala y 25 de Mayo", con un costo de S/429.999,99, fue creada el 12 de febrero del 2025 y recibió la buena pro el 13 de marzo. La empresa Estructuras y Soluciones S.A.C., creada el 1 de abril, recibió la buena pro el 16 de mayo para vender 3.000 m³ de mezcla asfáltica en frío para el mantenimiento de pavimento por S/1'410.000.

Asimismo, cuatro empresas solo evidencian experiencia contratando con la gestión de Canales: MA & CA Asociados E.I.R.L., a quien se le compró materiales para piso podotáctil en el Museo de Sitio Pucllana por S/73.000, tiene otros 18 contratos con la municipalidad por un total de S/772.216. Ocho contratos se realizaron en marzo del 2025.

Constructora Roentiz S.A.C., parte de consorcio a cargo del mejoramiento vial en la calle General Varela, tiene cinco contratos por S/876.097 con el municipio.

JOEL ALONZO / ARCHIVO



"La municipalidad tiene responsabilidad porque promueve los proyectos y define las reglas de juego", señaló el regidor de oposición Renato Otiniano.

Algunas empresas encargadas de obras en Miraflores (2024 – 2025)

Obra	Monto adjudicado	Empresa	Consorcio	Observación
Reparación de vías de acceso, adquisición de mobiliario urbano y reposición de espacios viales para el peatón	S/1'596.048,00	JJO Contratistas Generales E.I.R.L	Mesa Verde	Experiencia solo en Miraflores
Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en los sectores 12a y 12b (Av. Roosevelt, Av. Alfredo Benavides y Av. La Merced)	S/3'160.873,00	Ciudandes S.A.C.	Villa	Multada por el Tribunal de Contrataciones Públicas (TCP) del OECE en el 2021
Adquisición de materiales para piso podotáctil para el Museo de Sitio Pucllana (17 unidades)	S/73.525,00	Ma & CA Asociados E.I.R.L.	-	Experiencia solo en Miraflores
Instalación de slurry antideslizante a todo costo para el mantenimiento de la ciclovía de Av. José Larco, tramo óvalo Miraflores – Av. Armendáriz	S/19.200,00	Constructora Dolphin S.A.C.	-	Deuda en cobranza coactiva en Sunat por S/40.667,00 y multa en el 2021 por parte del Tribunal de Contrataciones Públicas (TCP) del OECE
Mejoramiento de la infraestructura peatonal y vial de la Av. Comandante Espinar	S/10'910.951,82	Siadec Ingenieros S.A.C.	Pistas Espinar	Fundador con sentencia por peculado

PUNTO DE VISTA

Para el regidor de oposición Renato Otiniano, es cuestionable que no se establezcan criterios más rigurosos en los términos de referencia para la contratación de servicios, bienes o consultorías.

El primer y único contrato de JJO Contratistas Generales E.I.R.L. fue con Miraflores el 30 de abril del 2024 por S/1'596.048,76. Finalmente, la Corporación Avanexport S.A.C. consiguió S/448.497 en cuatro contratos.

—Deudas, multas y más—

Respecto de deudas, cinco constructoras fueron reportadas por la Sunat a centrales de riesgo. La empresa con la mayor deuda en cobranza coactiva es Constructora & Inmobiliaria Espinar S.A.C. Debe S/515.370,00 al Tesoro Público. Fernando Espinar, representante de esta empresa, dijo que la deuda ha sido fraccionada con la Sunat y que ya se ha pagado "una inicial".

De igual forma, la Constructora Dolphin debe S/40.667,00 por deudas a la ONP, Essalud y el Tesoro Público. Dolphin también recibió una multa en el 2021 por parte del Tribunal de Contrataciones Públicas del OECE, por incumplimiento en una obra en Jesús María.

La empresa Ciudandes S.A.C. fue multada el 15 de mayo por el TCP con S/560.000 por "incumplir injustificadamente con su obligación de perfeccionar el contrato o de formalizar acuerdos marco".

—Respuesta de Miraflores—

En entrevista con este Diario, el alcalde Canales aseguró que la municipalidad cuenta con funcionarios del comité de selección y de la Gerencia de Obras que garantizan que se cumplan los requisitos técnicos establecidos en las bases de cada concurso. Mencionó que, de haber incumplimientos contractuales, se aplica la sanción correspondiente.

"Suspicaces somos todos. Siempre pensamos que todo es incorrecto o que detrás de esto hay un trasfondo económico o comercial o que hay corrupción. El alcalde no ve ese tipo de procesos", dijo.

Congreso da el primer paso para amnistiar a militares y policías



ALEXANDER VILLARROEL ZURITA

FÓRMULA. La medida beneficia a procesados por casos vinculados a la lucha contra el terrorismo e incluye a sentenciados mayores de 80 años. Expertos advierten generalidad de la norma.

La Comisión de Constitución del Congreso aprobó una fórmula legal con la que se plantea conceder una amnistía a integrantes de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los comités de autodefensa que participaron en la lucha contra el terrorismo en el período 1980-2000.

El dictamen cuenta únicamente con dos artículos. En el primero, se plantea la medida para quienes "se encuentren denunciados, investigados o procesados por hechos delictivos derivados u originados" por su participación en la lucha contra el terrorismo en el período 1980-2000. Es decir, que tendría efectos en los procesos en curso, sin sentencia.

En el segundo, se concede "amnistía de carácter humanitario" a aquellos mayores de 80 años "que cuenten con sentencia firme con calidad de cosa juzgada o se encuentran en trámite de ejecución de sentencia, con pena privativa de libertad efectiva o suspendida" por los mismos hechos. En ambos casos, se exceptúa de sus efectos a aquellos vinculados a delitos de terrorismo y corrupción de funcionarios.

El dictamen consigna que se pidieron opiniones institucionales a los ministerios de Justicia y Derechos Humanos y del Interior, así como a la Defensoría del Pueblo. Esta última emitió inicialmente una "opinión desfavorable", pero en una mesa técnica del 21 de abril cambió a "sentido favorable".

En esa mesa también se mostraron a favor representantes de los ministerios del Interior y de Defensa. La representante del Ministerio Público consideró que el tema era inviable jurídicamente.

—Debate—

El presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), aseguró que la propuesta "no implica ni representa ninguna impunidad".

Jorge Montoya, legislador de Honor y Democracia que promovió la iniciativa y ex jefe del Comando Conjunto de las FF.AA., dijo que son 1.092 los miembros de las Fuerzas Armadas con investigación preliminar o preparatoria, o con casos en etapa intermedia, de juicio oral y con recursos de nulidad.

Entre quienes se opusieron, los congresistas Jaime Quito y Alex Flores (Bancada Socialista) indicaron que es una "ley de impunidad" que señala "como héroes a aquellos que sistemáticamente violaron los derechos humanos", y que es inconstitucional, inmoral y antiética.

—Perspectivas—

El constitucionalista Aníbal Quiroga y los expresidentes del Tribunal Constitucional Ernesto Álvarez y Óscar Urviola advirtieron la generalidad de la norma, que no especifica casos concretos, y señalaron que la fórmula corre el riesgo de caerse (si es ratificada en el pleno), ya sea en el Tribunal Constitucional o en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH).

Quiroga indicó a **El Comercio** que la norma "es absolutamente inviable" y que la Corte-IDH ha zanjado que "no existen las amnistías generalizadas, bajo ningún pretexto".

Álvarez sugirió la creación de una comisión que aborde los casos de manera individual.

Urviola planteó que se busquen formas para que el Poder Judicial acelere los procesos, que buscan llegar a la verdad.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



El proyecto de ley fue aprobado en la Comisión de Constitución y ahora queda en manos del pleno del Parlamento.

ASÍ FUE LA VOTACIÓN

Bancada	A favor	En contra	Abstención
Fuerza Popular	5	0	0
Acción Popular	1	0	1
Alianza para el Progreso	2	0	0
Podemos Perú	0	1	0
Perú Libre	0	2	0
Renovación Popular	2	0	0
Bloque Magisterial	0	0	2
Avanza País	2	0	0
JP-Voces del Pueblo	0	1	0
Somos Perú	2	0	0
Bancada Socialista	0	1	0
Honor y Democracia	1	0	0
Bloque Democrático	0	1	0
TOTAL	**15**	**6**	**3**

La Comisión de Energía y Minas insiste con un nuevo Reinfo

El grupo tenía previsto debatir ayer la norma, pero la sesión fue suspendida.

La Comisión de Energía y Minas del Congreso tiene en sus manos una nueva propuesta para cambiar la normativa sobre la pequeña minería y la minería artesanal, conocida como la nueva ley MAPE. Aunque estaba previsto que el grupo de trabajo debatiera el proyecto ayer, la sesión fue suspendida debido a un cruce de horarios con el pleno del Parlamento.

Antes de suspender la cita, el presidente de la comisión, el congresista Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial), informó que evalúa convocar una sesión extraordinaria para esta semana, "en vista de la importancia de la ley MAPE". La legislatura culmina el 15 de este mes.

—Advertencia—

La semana pasada, el predictamen pasó a cuarto intermedio por falta de consenso entre los miembros de la comisión. No obstante, la nueva propuesta insiste en legitimar a la minería informal e ilegal, según detectaron la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y el especialista en derecho ambiental César Ipenza.

EL DATO

A diferencia del predictamen anterior, el nuevo texto sustitutorio elimina el término "minería tradicional", pero continúa dando respaldo a la actividad ilegal al redefinir a los mineros ilegales como informales, advirtieron la SNMPE y el especialista en derecho ambiental César Ipenza.

Se trata de un texto sustitutorio que crea un nuevo Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), un mecanismo que en la práctica ha facilitado la expansión de la minería ilegal. El nuevo Reinfo se denominará registro nacional de la pequeña minería y minería artesanal (Renapma).

"El objetivo sigue siendo legitimar la minería informal e ilegal mediante un proceso de formalización permanente, a través de la inscripción en el Renapma", alertó la SNMPE en un pronunciamiento.

Ipenza apuntó que en la nueva propuesta "se mantiene la excepción de responsabilidad penal para los mineros".

CÉSAR BUENO / ARCHIVO



Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial) preside la Comisión de Energía y Minas.

OPINIÓN

MARTIN HIDALGO
Jefe editorial



La supervivencia democrática

El pleno del Congreso definirá esta semana el voto de confianza al primer ministro Eduardo Arana y, hasta el cierre de esta columna, todo hace indicar que el Gabinete Ministerial saldrá airoso de la presentación ante la representación nacional. Una vez más, presenciaremos una jornada larga con mucho discurso en rojo, pero con la mayoría de los votos en verde.

La atención sobre esta sesión de investidura siempre está centrada en los votos, y lo primero a tener en cuenta es que la confianza requiere solo de la mayoría simple de los congresistas asistentes a la sesión. La sesión del jueves 12 ha sido convocada de manera presencial, por lo que se pueden registrar varias ausencias, reduciendo así la valla mínima de votos requeridos para el Gabinete Ministerial.

De los tres anteriores presidentes de Consejo de Ministros que ha tenido el actual gobierno, dos (Alberto Otárola y Gustavo Adrianzén) salieron airosos con más de 70 votos en el pleno. Al entrar al último año de gestión, cabe la posibilidad de que el primer ministro Eduardo Arana obtenga pocos votos por el desgaste natural del período. En esa línea, podría pasar la valla con un rango de votación entre 64 y 70 votos.

En la historia unicameral, solo un titular de la PCM no salió airoso de su presentación ante el pleno: Pedro Cateriano, durante el gobierno de Martín Vizcarra, quien solo obtuvo 37 votos a favor frente a 53 en contra. En ese mismo gobierno, Salvador del Solar obtuvo el voto de confianza con apenas 46 votos a favor, 27 en contra y 21 abstenciones (la valla de votación más baja desde el 2000).

> "Negar la confianza al Gabinete Ministerial abre una puerta para que el gobierno vuelva a coquetear con la idea de la disolución del Congreso".

Lo que primará en la votación será el instinto de supervivencia de la mayoría de las bancadas. Negar la confianza al Gabinete Ministerial abre una puerta para que el gobierno vuelva a coquetear con la idea de la disolución del Congreso. Esto último es una carta que intentó jugar el ex primer ministro Gustavo Adrianzén, pero sin éxito. Y pese a que el presidente Eduardo Salhuana ha dicho que "no es posible plantear la disolución del Congreso ya habiendo sido convocadas las elecciones", el miedo existe en la mayoría de sus colegas.

En el último tramo de la era unicameral, la mayoría de los congresistas no está dispuesto a perder todos los beneficios inherentes al cargo. Cada vez son más frecuentes las noticias que dan cuenta de la utilización de la estructura parlamentaria para favorecer, por ejemplo, la contratación de los partidos que controlan la Mesa Directiva: desde lo más general (como la denuncia de "Cuarto poder" sobre el acuerdo de Mesa Directiva para la planilla dorada de módulos de confianza) hasta lo más específico (la denuncia de **El Comercio** sobre las hermanas colocadas por APP en áreas del Congreso). Así, una vez más, quedará ratificada la coincidencia más grande entre el Congreso y el gobierno: la de sobrevivir hasta el fin del mandato, en julio del 2026.

Firman pacto para promover el voto informado de los jóvenes

El "Pacto por la juventud ciudadana" fue suscrito por **El Comercio** y otras 15 organizaciones.

THALÍA CADENAS

El Comercio y 15 organizaciones privadas y públicas suscribieron ayer un pacto para promover la participación informada de los jóvenes durante las elecciones 2026.

El "Pacto por la juventud ciudadana" es una iniciativa promovida por IPAE Acción Empresarial y tiene como propósito generar espacios de diálogo, formación cívica y acción colectiva para fomentar en los jóvenes el ejercicio informado de sus deberes y derechos ciudadanos, así como el respeto por las instituciones democráticas.

La firma del documento se realizó en el campus de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), en La Molina, y contó con la participación de la ONPE, el JNE y el Reniec.

—Objetivos—

Uno de los objetivos del pacto es combatir la desinformación y promover el pensamiento crítico para que los jóvenes identifiquen información verificada, debatan con argumentos y participen de manera constructiva.

"Hay una responsabilidad muy grande de nuestro medio por contactar con los jóvenes y promover un voto responsable", señaló el director periodístico de **El Comercio**, Juan Aurelio Arévalo Miró Quesada.

Gonzalo Galdos, presidente de IPAE, expresó: "Como IPAE Acción Empresarial, creemos que el desarrollo del Perú pasa, necesariamente, por el desarrollo cívico de sus jóvenes".

La iniciativa también busca impulsar contenidos y metodologías para que los jóvenes comprendan el funcionamiento del Estado, el valor del voto y el rol de las instituciones democráticas.

HUGO PÉREZ



Gonzalo Galdos, presidente de IPAE (al centro sosteniendo el pacto), junto a miembros de organizaciones participantes.

EL DATO

Más de 2,5 millones de jóvenes votarán por primera vez en las elecciones generales del 2026 en un contexto de profunda crisis política. En el 2021, un millón y medio de jóvenes no fueron a sufragar.

Ministros de Energía y Minas y de Cultura serán interpelados este viernes

El pleno del Congreso aprobó por mayoría que el ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero, sea interpelado este viernes 13, desde las 9 a.m. Responderá 20 preguntas referidas principalmente a cuestionamientos sobre el proceso de formalización minera y la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

En la moción promovida por Acción Popular se incluyeron también preguntas sobre las 13 víctimas de la masacre en Pataz, en La Libertad, perpetrada por sectores de mineros ilegales.

En total, 86 congresistas votaron a favor, 13 lo hicieron en contra y 2 se abstuvieron. La mayoría de oposiciones vino de Alianza para el Progreso (APP).

El Parlamento también aprobó por mayoría tres mociones que plantearon interpelar al ministro de Cultura, Fabricio Valencia. Los pliegos suman 52 preguntas y deberán ser respondidos este viernes a las 3 p.m.

Estas se refieren a la decisión –ya dejada sin efecto– de reducir en más de 2.400 kilómetros cuadrados la extensión de la Reserva Arqueológica de Nasca, a presuntos actos de corrupción en el sector, al deterioro de importantes sitios arqueológicos y a la falta de apoyo a elencos nacionales y las direcciones descentralizadas del sector.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



Montero, titular del Minem, es uno de los ministros que serán interpelados.

El Poder Judicial admite hábeas corpus de PPK contra Migraciones

El Segundo Juzgado Constitucional de Lima admitió a trámite el hábeas corpus que interpuso el expresidente Pedro Pablo Kuczynski contra la Superintendencia Nacional de Migraciones por haberle impedido viajar a EE.UU. el pasado sábado.

El exmandatario tenía previsto viajar luego de que el Poder Judicial declaró la caducidad de todas las medidas restrictivas que se le habían impuesto.

Sin embargo, PPK fue prohibido de abordar el vuelo debido a que Migraciones reportó la existencia de un "registro alerta restrictiva" que le impedía salir del Perú.

Intentó viajar dos días antes de que se evaluara un nuevo pedido de impedimento de salida del país solicitado por la fiscalía, y que fue acogido por el PJ como parte de un proceso por lavado de activos.

La defensa de PPK aduce que Migraciones afectó sus derechos de libertad y libre tránsito, y pide que se elimine la alerta migratoria. También apelará el reciente impedimento de salida del país.

TRES EXPERTOS

Los gremios empresariales exigen acciones concretas al Gabinete Arana

Tres de sus representantes demandan estabilidad, lucha contra la informalidad, liderazgo frente a la inseguridad y protagonismo del MEF.



FELIPE JAMES CALLAO

Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI)



ALONSO REY BUSTAMANTE

Presidente de Cómex-Perú



CÉSAR TELLO RAMÍREZ

Presidente de la Asociación de Exportadores (ÁDEX)



1 ¿Qué mensajes espera el sector privado de la presentación del Gabinete Arana por el voto de confianza?

Felipe James Callao: 1 Es clave que se plantee una coordinación constante con los gremios empresariales para impulsar medidas que permitan que la economía crezca por encima del 4%, así como gestionar activamente el retorno del arancel 0% para nuestras exportaciones a EE.UU. Otro tema importante es que el Ejecutivo asuma con firmeza el liderazgo en la lucha contra la delincuencia, articulando esfuerzos con los demás poderes del Estado y brindando el equipamiento necesario a la policía.

Alonso Rey Bustamante: 1 Lo primero que se espera es que se designen funcionarios probos e independientes. Ya basta de nombramientos por cuotas partidarias o favores políticos. También medidas claras y concretas para reactivar la economía, desarrollo de proyectos mineros, de infraestructura y eliminación de trámites burocráticos que impiden el desarrollo e incrementan la informalidad. Se debe reducir el Estado cumpliendo el traspaso a ANIN de los 14 programas que anunció el exministro José Salardi.

César Tello Ramírez: 1 Esperamos que el Gabinete Arana transmita un mensaje claro sobre lucha contra la inseguridad, estabilidad económica y política, predictibilidad en sus decisiones y reafirme su compromiso con la reactivación económica y la desregulación. Se requiere un discurso firme que asegure el respeto a las reglas de juego, la institucionalidad democrática y la promoción de la inversión privada como motor clave del desarrollo.

2 ¿Tiene este Gabinete margen para realizar reformas o cambios importantes?

Felipe James Callao: 2 Resulta muy difícil que el Gabinete tenga el margen necesario para emprender reformas estructurales profundas en beneficio del país. Me refiero a cambios en las leyes electorales, la fusión de ministerios, modificaciones en la legislación laboral o la ejecución de grandes obras de infraestructura, entre otros. Lo más sensato y estratégico sería que el gobierno concentre sus esfuerzos en lograr que la economía retome un ritmo sostenido de crecimiento de aquí a abril del 2026. De esta manera, la población podrá percibir una mejora real en su calidad de vida.

Alonso Rey Bustamante: 2 Siempre hay margen, lo que falta es decisión y capacidad. Las reformas urgentes no requieren años, requieren voluntad política y un mínimo de valentía, lo que no existe a la fecha. El tiempo que queda alcanza para sacar adelante reformas que ya están encaminadas: destrabar inversiones, eliminar barreras absurdas y meterle acelerador al 'shock' desregulatorio. Lo que no se puede permitir es que este final de gobierno se llene de medidas populistas que solo buscan aplausos fáciles.

César Tello Ramírez: 2 Si bien el margen de acción del actual gobierno es limitado por el corto tiempo que le queda en el poder y por la baja popularidad del Ejecutivo en su conjunto, sí existen aún espacios para ejecutar acciones concretas y de alto impacto. ÁDEX considera que este Gabinete debe centrarse en medidas ejecutivas que fortalezcan la competitividad, la simplificación administrativa, la infraestructura logística y el comercio exterior. Asimismo, es urgente avanzar en la lucha contra la informalidad.

3 ¿Cuál es la labor principal que debe emprender el MEF en lo que queda de este gobierno?

Felipe James Callao: 3 El Ministerio de Economía y Finanzas debe concentrarse en dos objetivos. El primero, promover decididamente el crecimiento económico, con la meta de alcanzar una expansión del PBI del 4% anual o más, ya que este es el único camino sostenible para reducir la pobreza en el país. En segundo lugar, mantener el déficit fiscal bajo control, respetando los límites establecidos en el marco macroeconómico multianual, y trabajando progresivamente para reducirlo en el tiempo.

Alonso Rey Bustamante: 3 El MEF tiene que volver a liderar. No puede seguir de espectador ni dejando que el ruido político marque la agenda. Tiene que cuidar las cuentas fiscales con firmeza, promover la inversión privada y asegurarse de que el Estado no siga siendo un obstáculo para producir y generar empleo. También es hora de retomar con fuerza la agenda de competitividad y de reordenar los programas de inversión pública. Pero esto no se logra solo: si la PCM no acompaña, no hay reforma que avance.

César Tello Ramírez: 3 Es de vital importancia la reactivación y fortalecimiento de las mesas ejecutivas sectoriales, que han demostrado ser herramientas eficaces en la identificación de los cuellos de botella, para coordinar acciones entre los privados y entidades del mismo Estado y responder a las necesidades específicas de sectores claves como agroindustria, forestal, acuícola y manufactura exportadora. Estas mesas deben recuperar su carácter técnico, con seguimiento constante y resultados concretos en favor de la competitividad empresarial.

Telefónica del Perú cambia de nombre y se llamará Integratel Perú

Decisión de la junta de accionistas se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores.

Telefónica del Perú modificará su denominación social y operará bajo el nombre de Integratel Perú S.A.A. La compañía anunció su decisión a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) a través de una comunicación oficial conocida como hecho de importancia.

Este cambio de nombre fue aprobado en la junta general de accionistas realizada como parte de un conjunto de acuerdos de la compañía, según un comunicado emitido por la empresa.

—Accionistas preferenciales—
Asimismo, se aprobó la creación de una nueva clase de accionistas preferenciales sin derecho a voto –que otorgarán a sus titulares el derecho de participar en el reparto de dividendos en efectivo de forma preferencial–, denominados acciones de clase A, y la modificación parcial del estatuto social de la empresa, específicamente de sus artículos 1°, 5° y 6°.

Sobre las nuevas acciones preferenciales, Telefónica informó que estas podrán emitirse en una o más series, con el mismo valor nominal que las acciones existentes de Clase B y C, hasta por un monto de S/1,766'322,611.36. En caso de liquidación de la sociedad, se podrá obtener el reembolso del valor nominal de sus acciones.

Integra Tec, empresa argentina, adquirió Telefónica del Perú en abril del 2025 por un valor de S/3,7 millones.

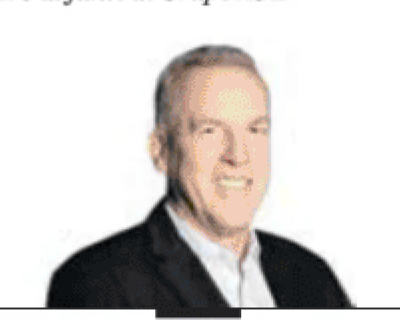
JOEL ALONZO / ARCHIVO



Empresa argentina adquirió Telefónica del Perú en abril de este año.

OPINIÓN

AUGUSTO BAUER
CEO adjunto de Grupo AJE



Hacer empresa con propósito

Toda gran empresa comienza con una gran decisión. No se trata solo de expandirse o generar utilidades. Se trata de tener un propósito claro, de actuar con sentido y de comprometerse con transformar la vida de las personas. Ese es el tipo de mentalidad que necesitan hoy las organizaciones que quieren crecer de forma sostenida y con impacto.

Convertirse en una empresa global exige más que ambición. Requiere visión de largo plazo, una cultura de innovación constante y, sobre todo, valores sólidos. Las empresas que aspiran a dejar huella no se enfocan solo en el mercado; se enfocan en las personas y en el entorno. Y eso comienza por preguntarse: ¿cómo podemos hacer que lo que ofrecemos llegue a más personas, con calidad y a un precio justo?

Para Grupo AJE, el propósito de "democratizar" el consumo y el acceso a servicios ha sido una de las claves más poderosas para crecer con impacto. No se trata únicamente de distribuir productos masivamente, sino de diseñarlos desde su origen con la intención de ser accesibles, sostenibles y transformadores por el impacto en su cadena de valor. Esta filosofía ha sido el motor que nos impulsó a pasar de una empresa familiar a una transnacional presente en más de 21 países y cuatro continentes. Pero esta no es solo nuestra historia; es una invitación a todas las empresas a pensar diferente.

Innovar hoy implica diversificar, crear nuevas unidades de negocio que respondan a los desafíos de una sociedad cambiante. En nuestro caso, hemos apostado por sectores como Alimentos & Home Care, fintechs como Toquea y nuestro canal Hard Discount, con las Tiendas 3A, siempre con el mismo principio que nos vio nacer: brindar acceso y oportunidades reales para todos, a través de la democratización del consumo y servicios.

Este impulso por democratizar no es una estrategia comercial, es una filosofía de trabajo. Hoy queremos democratizar también el bienestar, el acceso a soluciones sostenibles y justas, y la protección de la biodiversidad. Vivimos un momento que exige audacia empresarial con responsabilidad social.

> **"Las empresas del futuro, las que realmente quieren trascender, serán las que usen su capacidad para mejorar vidas, y no solo mercados".**

Además, crecer no significa abandonar el propósito. Significa ampliarlo. Significa pasar de democratizar el consumo de bebidas a democratizar el bienestar, el acceso al crédito, la salud y la sostenibilidad. Las empresas del futuro, las que realmente quieren trascender, serán las que usen su capacidad para mejorar vidas, y no solo mercados.

Este año, Grupo AJE cumple 37 años. Si algo nos ha enseñado este recorrido, es que los momentos de coyuntura exigen un liderazgo con coraje. Las empresas deben ser audaces, pero no a costa de sus valores. La estrategia no debe opacar la empatía. El crecimiento no debe reemplazar al propósito. El éxito nunca debe ser más importante que el impacto.

Hoy más que nunca, el desafío está claro: soñar en grande, actuar con humildad y construir un crecimiento que llegue a todos por igual.

Avanza proyecto que otorga CTS a trabajadores del régimen CAS

La Comisión de Trabajo y Seguridad del Congreso aprobó el dictamen que establece que los trabajadores bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el sector público tendrán derecho a la compensación por tiempo de servicios (CTS), calculada sobre el total de la remuneración mensual percibida. Este beneficio consistirá en un solo pago al término de su relación laboral.

Según el dictamen, que obtuvo 11 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención, los empleados CAS tendrán derecho a recibir aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad, equivalentes cada uno a un sueldo mensual completo.

Según el texto –que debe ser debatido en el pleno del Congreso– se otorgará además un subsidio por fallecimiento y sepelio.

La Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Trabajo calificaron de "inviable" la propuesta de otorgar CTS a los trabajadores CAS.

AP



Fernández de Kirchner calificó duramente a los jueces de la Corte Suprema que ratificaron su condena. "Son tres monigotes que responden a mandos", afirmó.

Justicia argentina confirma pena de cárcel a Fernández

HISTÓRICO. La Corte Suprema de Argentina ratifica la condena de seis años a prisión por corrupción y también la inhabilitación por el resto de su vida para ejercer cargos públicos. Debido a su edad, 72 años, la lideresa del Partido Justicialista puede solicitar arresto domiciliario.

En un fallo histórico, la Corte Suprema de Justicia confirmó la condena a seis años de prisión e inhabilitación perpetua a ocupar cargos públicos contra Cristina Fernández de Kirchner en el contexto de la causa Vialidad.

El Tribunal Oral Federal N° 2, que la condenó en primera instancia, instó a la expresidenta a que se presente dentro de los cinco días hábiles desde que sea notificada de la sentencia en su contra.

Además, el tribunal integrado por los jueces Andrés Basso, Jorge Gorini y Rodrigo Giménez Uriburu le pidió a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, que disponga de un lugar para su detención.

La decisión confirmada ayer por la corte sacude a todo el sistema político. Cristina Fernández es la primera expresidenta en tener una condena firme por corrupción.

La lideresa del Partido Justicialista (PJ), aún la figura más fuerte de la oposición al gobierno de Javier Milei, quedará fuera de la carrera electoral y no podrá competir, como era su intención, por una banca en la Legislatura bonaerense el próximo 7 de setiembre.

Por su edad, 72 años, Cristina Fernández puede solicitar cumplir la condena en arresto domiciliario. Ayer, esperó el pronunciamiento de la corte rodeada de dirigentes y militantes en la sede del PJ.

—Decisiones—

La Corte Suprema resolvió de manera unánime, con los votos de los tres jueces: Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti.

Luego, Fernández dio un mensaje ante la militancia, desde la sede del PJ. "Es un triunvirato de impresentables", dijo sobre los jueces de la corte. Y añadió: "Agregaron el cepo al voto popular". Relacionó el fallo "al cronograma electoral".

Con la decisión de la corte quedó firme la condena a seis años de prisión para la expresidenta por el delito de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública en las 51 licitaciones de obra pública en la provincia de Santa Cruz.

El máximo tribunal también dejó firme la absolución por el delito de asociación ilícita, tras rechazar el pedido de la fiscalía para agravar su condena al declarar el planteo inadmisible por aplicación del artículo 280 del Código Procesal en Civil y Comercial de la Nación.

Los jueces Rosatti y Rosenkrantz hicieron un voto conjunto al que se sumó luego Lorenzetti. Los tres rechazaron los argumentos que sostuvo la defensa para intentar revertir, en su recurso de queja, la condena en su contra.

AP



Partidarios de Cristina Fernández de Kirchner se reúnen frente a su casa en Buenos Aires para brindarle su apoyo tras la decisión de la Corte Suprema.

> "Finalmente, después de un período muy largo, el trabajo impecable de la justicia culmina con este fallo histórico".
>
> **Mauricio Macri**
> *Expresidente de Argentina (2015-2019)*

Los jueces consideran a Cristina Fernández responsable del delito de defraudación contra la administración pública para favorecer al empresario Lázaro Báez –amigo personal del fallecido Néstor Kirchner– en las licitaciones de obras públicas en Santa Cruz.

Las señales de que llegaría una decisión del máximo tribunal se aceleraron la semana pasada, cuando los tres jueces rechazaron "sin más trámite" la recusación del juez Ricardo Lorenzetti que presentó la defensa de la expresidenta.

Ella lo tomó como una confirmación de lo que vendría. El sábado, en un acto en Corrientes, dijo: "Hay que estar atentos a que me metan presa". Y añadió: "Mirá cómo tiemblo". El lunes organizó un acto en la sede porteña del PJ para convocar una resistencia política, del que participó incluso su reciente adversario interno, Axel Kicillof.

—Las razones—

La investigación del caso apuntó a determinar si el empresario Lázaro Báez fue beneficiado con la adjudicación de 51 obras públicas viales con fondos nacionales en la región de Santa Cruz (sur) entre el 2003 y el 2015 y si hubo sobreprecios, demoras injustificadas o trabajos sin terminar. El holding de empresas de Báez apenas terminó 27 de las obras adjudicadas.

Además de Cristina Fernández, fueron condenados Báez (seis años); el exsecretario de Obras Públicas de la Nación José López (seis); el extitular de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) Nelson Periotti (seis), entre otros.

En cambio, el exministro de Planificación Federal Julio de Vido, sobre quien pesaba un pedido de condena de 10 años, fue absuelto junto con Abel Fatala, exsubsecretario de Obras Públicas de la Nación; y Héctor Garro, exjefe de Vialidad de Santa Cruz.

CRONOLOGÍA

2008
La causa se inicia con una denuncia penal presentada por la entonces diputada Elisa Carrió y otros miembros de la Coalición Cívica.

2016
Con la llegada de Mauricio Macri al poder, Javier Iguacel, nuevo titular de Vialidad Nacional, presentó una denuncia más amplia. El juez federal Julián Ercolini procesó a Cristina Fernández, Julio de Vido, José López, Lázaro Báez y otros por presunta asociación ilícita.

2018
La causa fue elevada a juicio oral, un proceso que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal 2 inició un año después.

2022
El 22 de agosto, el fiscal Diego Luciani solicitó una pena de 12 años de cárcel para la entonces vicepresidenta en el gobierno de Alberto Fernández, tras considerar que ella era la "jefa" de una asociación ilícita. El 1 de setiembre, Fernández se acercó a saludar a los manifestantes y un hombre con un revólver disparó contra ella. La bala no salió. El intento de magnicidio intensificó la tensión del caso. El 6 de diciembre, el Tribunal Oral Federal la condenó a seis años e inhabilitación perpetua por administración fraudulenta, absolviéndola de asociación ilícita.

2024
La Cámara Federal de Casación Penal confirmó la condena, dejando el caso en manos de la Corte Suprema.

2025
El 10 de junio la resolución de la Corte Suprema, con el voto de los tres jueces, ratificó la condena.


Seguidores de Evo bloquean una de las vías que unen el oriente con el occidente, en la localidad de Parotani (Cochabamba).

Partidarios de Morales siguen bloqueando las carreteras bolivianas

Las vías de cinco de los nueve departamentos fueron cerradas ayer. El expresidente impulsa las protestas con el objetivo de que habiliten su candidatura presidencial.

ROGER ZUZUNAGA

Bolivia amaneció ayer con 27 puntos de bloqueo de carreteras en cinco de sus nueve departamentos. La acción, iniciada el 2 de junio, es incitada por Evo Morales con la meta de presionar para la habilitación de su candidatura presidencial en las elecciones de agosto, algo que las autoridades ya determinaron que legalmente no es posible.

Además, sus seguidores exigen la renuncia del presidente Luis Arce. La situación está acentuando la crisis económica por la que atraviesa el país en los últimos años, producto de la falta de divisas debido a la caída de las exportaciones, especialmente de hidrocarburos.

El domingo, Morales alertó a sus seguidores que esta semana será decisiva para lograr su propósito. El político insiste en ser candidato en las elecciones del 17 de agosto pese a no tener partido y a que el Tribunal Constitucional ratificó que la reelección en Bolivia está permitida "por una única vez de forma continua", sin la posibilidad de un tercer mandato, y él ya gobernó en tres períodos.

El lunes, la fiscalía inició una investigación contra el expresidente por ocho delitos: terrorismo, instigación pública a delinquir, atentados contra la seguridad de los servicios públicos, atentado contra la seguridad de los transportes, atentado contra la libertad de trabajo, desobediencia a resoluciones constitucionales, destrucción y deterioro de bienes del Estado, y obstrucción de procesos electorales.

—¿Tiene fuerza Morales?—

El sociólogo y analista político boliviano Ricardo Calla Ortega le dijo a **El Comercio** que no cree que pronto haya un desenlace que desemboque en la inscripción de la candidatura de Morales, y explicó que la fuerza inicial de los bloqueos que promueve ha venido bajando.

"Estamos en un momento incierto y podría ser que el conflicto se prolongue por un par de semanas más o tres. La crisis económica ha llegado a tal nivel de gravedad que distintos sectores de la población han empezado a salir a la calle para exigir soluciones", remarcó Calla.

Agregó que "esos sectores no se están movilizando en respaldo de las ambiciones de Evo, pero él aprovecha el contexto de la crisis económica y de las movilizaciones para meter su propia línea pro habilitación de su candidatura, que nunca va a ocurrir, nunca va a ser habilitado en estas circunstancias. Estamos en una coyuntura en la que el bloqueo de Evo y sus intenciones podrían terminar cayéndose".

"Nos encontramos ante una gran conflictividad social, un momento muy delicado y con la posibilidad de que en los próximos meses la crisis económica desestabilice el proceso electoral", señaló Calla.

DETALLES

La mayor parte de bloqueos se registra en carreteras del departamento de Cochabamba (11 puntos), que es el bastión de Morales. También hay siete bloqueos en Potosí, cuatro en Beni, tres en Santa Cruz y dos en Oruro. Los cortes de carreteras están afectando el abastecimiento de alimentos en La Paz y causando el alza de los precios de la carne de res y del pollo, de acuerdo con reportes de la prensa local.

Israel expulsa a Greta Thunberg tras interceptar barco Madleen

Israel expulsó ayer a la activista sueca Greta Thunberg en un avión con destino a su país de origen que hizo una escala en Francia, tras su detención junto a otros activistas propalestinos a bordo de un barco que buscaba entregar ayuda a Gaza.

De las 12 personas a bordo del barco Madleen, que transportaba alimentos y suministros para Gaza, cuatro aceptaron ser deportadas inmediatamente, entre ellas Thunberg.

"Fuimos secuestrados en aguas internacionales y llevados contra nuestra voluntad a Israel. Esto es otra violación intencionada de derechos que se suma a la lista de otras innumerables violaciones que Israel está cometiendo", declaró Greta.

A todos se les prohibió la entrada en Israel por 100 años, dijo el grupo de defensa de los derechos humanos que representa legalmente a algunos de ellos.

Las ocho personas restantes del barco de la Coalición de la Flotilla de la Libertad quedaron bajo custodia tras negarse a abandonar Israel voluntariamente, y fueron llevadas ayer ante un tribunal de revisión de detenciones.


Thunberg, de 22 años, hizo una escala en París antes de llegar a Suecia.

Un exalumno asesina a diez personas y se suicida en un colegio en el sur de Austria

Austria se encuentra conmocionada después de que un joven de 21 años irrumpió armado ayer en su antiguo centro de secundaria en Graz, al sur del país, y asesinara a diez personas y se quitara la vida.

Siete de las víctimas mortales son mujeres y tres son hombres, señalaron las autoridades sin precisar cuántos alumnos y cuántos profesores fueron asesinados.

El presunto autor actuó solo y se suicidó en el baño, según la policía austríaca, que no quiso especular sobre el motivo del crimen.


Los agentes policiales llegaron al instituto 17 minutos después del ataque.

El joven, un austríaco de 21 años oriundo de Graz, que no tenía antecedentes ni estaba en el radar de las autoridades, utilizó un rifle y una pistola que poseía legalmente. Estuvo escolarizado durante la secundaria en ese centro, que tiene unos 400 alumnos de entre 14 y 18 años, pero no terminó el plan de estudios.

Medios locales señalan que el atacante habría sufrido episodios graves de acoso escolar en el pasado. Según el diario "Salzburger Nachrichten", el joven abrió fuego en su antigua aula y también en la contigua.

Los ataques en lugares públicos son poco frecuentes en Austria, un país miembro de la Unión Europea de nueve millones de habitantes, que está entre los diez Estados más seguros del mundo.

Trump dice que "liberará" a Los Ángeles y llama "animales" a manifestantes

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó ayer que Los Ángeles está siendo invadida por un "enemigo extranjero" y prometió "liberar" a la ciudad tras días de protestas contra sus redadas migratorias.

En un discurso en una de las bases militares más grandes del país, en Fort Bragg, Trump llamó "animales" a los manifestantes.

El republicano ha ordenado el despliegue de miles de miembros de la Guardia Nacional (una fuerza de reserva) y 700 marines en activo en Los Ángeles, a pesar de que las autoridades californianas afirman que la medida es innecesaria y que agravará la situación.

Más temprano, en el despacho oval de la Casa Blanca, aseguró que, de ser necesario, invocará la Ley de Insurrección para disolver militarmente las protestas contra las redadas migratorias.

"Si hay una insurrección, sin duda la invocaría. Pero les puedo decir que anoche [lunes] fue terrible. La noche anterior [domingo] también fue terrible", señaló Trump.

La ciudad de Piura registra la mayor cifra de denuncias por extorsión



CARLOS GONZALES

DATO. Entre enero y mayo, la localidad norteña reportó 1.253 casos. Las denuncias por ese delito, que antes se centraban en Lima Metropolitana, el Callao y La Libertad, se han extendido a regiones como Áncash, Lima Provincias, Cusco, Ica, Puno, Lambayeque, Piura y Tumbes, según el Sidpol.

El Perú está camino a convertirse en una zona dominada por la extorsión, ya que no solo han crecido los sectores y actividades a los que se les exige el pago de cupos, sino que también ha aumentado en número de regiones en las que se reportan la cantidad de delitos.

Las denuncias por extorsiones estaban concentradas en Lima Metropolitana, el Callao y La Libertad, pero se han extendido a regiones como Áncash, Lima Provincias, Cusco, Ica, Puno, Lambayeque, Piura y Tumbes, según cifras del Sistema de Denuncias Policiales (Sidpol), que difundió el analista de datos Juan Carbajal. Agregó que entre el 2021 y 2022 el número de denuncias se cuadruplicó.

Así, en los cinco primeros meses del 2025, las denuncias registradas por extorsión son mayores en más del 20% con respecto a lo reportado en el mismo período del 2024. El especialista consideró "muy probable" que este año se presenten cerca de 30.000 denuncias, que superarían las 22.000 del 2024.

En el Perú, en los primeros cinco meses del 2025, se han reportado 11.475 denuncias por extorsión. Sorprende el caso de Piura, ya que es la ciudad con el mayor número de denuncias: registra 1.253, superando a Lima Metropolitana y el Callao. Le siguen Lima Provincias (592), Lambayeque (447), Ica (345), Áncash (310), Tumbes (179), Cusco (88) y Puno (53). En la capital peruana se han reportado 892 denuncias y en la provincia constitucional 85.

"Del 2018 al 2021, las denuncias anuales fueron de 3.200 a casi 5.000. Sin embargo, en el 2022 fueron más de 16.000. En el 2023 hubo 22.600 y, en el 2024, 22.300. El gran salto se ha observado del 2021 al 2024", señaló Carbajal.

El experto remarcó que el incremento de las denuncias por extorsión evidencia que hay un aumento de dicho delito en la región donde los ciudadanos lo reportan, como ocurre en los casos de homicidios.

"Ya no solo La Libertad, el Callao y Lima Metropolitana, desde el 2022 al 2024, eran las regiones en las cuales se focalizaban las denuncias por extorsión, sino que ahora otras regiones del país denotan un crecimiento muy notorio", agregó.

—El caso de Piura—

El general PNP (r) Carlos Tuse indicó que Piura se ha convertido en el "foco de la economía ilegal" debido al desarrollo de la minería ilegal en su zona de sierra, lo que genera que se "lave" dinero en el mercado formal y se invierta en negocios y se construyan inmuebles, lo que, finalmente, atrae a los extorsionadores.

Además, remarcó que Piura, al ser una región fronteriza, es zona de tránsito de otras actividades ilícitas, como el tráfico de armas, la trata de personas, especialmente de migrantes venezolanos, el narcotráfico y el contrabando.

"Piura es el foco de la economía ilegal producto de la minería ilegal de la zona norte [del Perú]. En la zona sierra de Piura están todos los centros mineros ilegales, [los distritos de] Carmen de la Frontera, Frías y Suyo. Desde Suyo para adelante está toda la minería ilegal, en la frontera Perú y Ecuador, y ese procesamiento de todos esos materiales lo hacen en un distrito de Las Lomas, que está a dos horas de Piura", expresó Tuse a **El Comercio**.

"La economía ilegal lava su dinero ingresando el dinero al mercado legal, es decir construyen hoteles, restaurantes, viviendas, está detrás de una serie de actividades económicas cuya fuente es el dinero ilegal. Entonces, los delincuentes se dan cuenta de eso y, al ir por estos sujetos, extorsionan al resto de ciudadanos", agregó.

Por su parte, Juan Carbajal hizo hincapié en que el incremento de denuncias policiales por extorsión en Piura es más del 50% si se comparan los primeros cincos meses del 2024 y el 2025.

"En el 2024 hubo unas 832 y solo de enero a mayo del 2015 se tienen 1.253", aseveró.

ANDINA



Piura se habría convertido en el "foco de la economía ilegal" por el desarrollo de la minería ilegal en su zona de sierra.

SEPA MÁS

El general PNP (r) Juan Carlos Sotil, exjefe de la Dirincri, indicó que en el Perú la criminalidad se desarrolla generalmente en regiones de la costa, sobre todo en zonas con puertos y aeropuertos. Advirtió que eso se acentúa con las actividades ilegales, como la minería ilegal y el narcotráfico.

La ATU señala que LAP evaluó a operadores de buses de AeroDirecto

Tras un informe de **El Comercio** (que reveló que buses del servicio AeroDirecto tienen un historial de papeletas por más de S/46.000), la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao señaló que todos los vehículos en operación cuentan con autorización vigente y que las unidades fueron seleccionadas tras una evaluación técnica realizada por Lima Airport Partners.

Según el informe, el servicio AeroDirecto opera con más de 50 unidades distribuidas en cinco rutas. Sin embargo, usuarios han reportado cobros sin información clara, demoras en los tiempos de espera y falta de precisión sobre paraderos y tarifas.

Por su parte, la ATU respondió que las papeletas mencionadas corresponden a años anteriores y que no afectan el servicio actual. Sostuvo que los conductores sancionados han sido retirados del servicio y se tomaron medidas disciplinarias.

Asimismo indicó que, desde el inicio del funcionamiento de AeroDirecto, no se han registrado nuevas infracciones.

"El contrato firmado entre LAP y los operadores contempla la suscripción de nuevos compromisos, que incluyen mejoras al servicio, y que serán superadas por el concesionario del aeropuerto y por ATU", indica el comunicado.

JOEL ALONZO / ARCHIVO



Diez unidades acumulan papeletas por más de S/46.000, reveló este Diario.

Senamhi alerta el ingreso de fuerte friaje en cinco regiones del país

Desde la madrugada de ayer, un nuevo episodio climático afecta una parte importante del territorio nacional. Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, se trata del undécimo friaje del año, un fenómeno que traerá un marcado descenso de temperaturas, lluvias y ráfagas de viento, afectando las regiones de Cusco, Junín, Madre de Dios, Puno y Ucayali.

El evento se extenderá hasta la noche del jueves 12 de junio y ha sido clasificado con nivel de alerta amarilla, lo que indica que aunque el friaje es común en estas zonas, puede generar afectaciones considerables a la población.

Durante el fenómeno, se esperan temperaturas mínimas cercanas a 19 °C en la selva central y alrededor de 15 °C en la selva sur, y de una densa cobertura nubosa y vientos que alcanzarían los 45 km/h.

Las autoridades seguirán monitoreando la evolución del fenómeno; se exhorta a la población a estar informada a través de los canales oficiales del Senamhi e Indeci.

GIANCARLO ÁVILA



Perú pasó de jugar un Mundial y llegar a un repechaje a quedar prácticamente sin chances a falta de dos partidos. No hubo recambio.

Pensar en la clasificación es desafiar toda lógica



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

ELIMINATORIAS. Creer que Perú ganará sus últimos dos partidos (Uruguay y Paraguay) y que tanto Venezuela como Bolivia van a perder todo sería pensar en un milagro. Con el 0-0 ante Ecuador quedamos a seis puntos del repechaje a falta de dos fechas, mientras que norteños celebraron su pase pese a iniciar el proceso con -3 puntos.

El pitazo final suena como un martillazo que dicta sentencia y el fútbol ha determinado que hay que desafiar toda lógica si se piensa en el Mundial, que en setiembre hay que jugar casi un nuevo deporte si se busca clasificar. O simplemente despertar y ver nuestra realidad, esa que nos dice que estamos a seis puntos del séptimo lugar con seis por disputarse y con Bolivia como tercer interesado. Complicado.

El maso dice que la Bicolor necesita un jokker. El juego, las cartas en la mano hablan de que la mesa se la llevará otro (Venezuela o Bolivia).

Castigo para un proceso que empezó mal, que no se pudo rectificar a tiempo y cuando parecía encontrar cierta luz, ya era demasiado tarde.

Y tampoco alcanza. No alcanza porque nunca se supo encontrar a los reemplazos de los jugadores que iban cayendo y los jóvenes tampoco dieron el paso adelante que se necesita en estas lides.

"Comenzamos la Eliminatoria muy tarde. La llegada de Óscar nos dio algo bueno en lo anímico", aseguró Renato Tapia anoche, señalando claramente lo que se vivió en los años anteriores. En cuatro partidos, Ibáñez ha sumado cinco puntos, los mismos que Fossati en seis fechas, muchos más que los dos de Reynoso en las otras seis que estuvo. Así es complicado.

Y es más duro si al frente se tiene a un Ecuador con la mejor defensa de las Eliminatorias. Con 10 hombres los últimos 15 minutos, defendió el empate que lo coloca en el Mundial 2026. Sí, la selección que empezó con -3 puntos por sanción asegura sus boletos con dos fechas de anticipación. Y claro, si tienen jugadores del PSG, del Chelsea, del Leverkusen.

Así, a falta de jugar con Uruguay en Montevideo y cerrar con Paraguay en Lima, Perú prácticamente se despide de un nuevo Mundial. De este al que clasifican seis de diez y otro va al repechaje. Y ni así.

AP

Ecuador primero guardó calma y luego celebró tanto en el campo como en el vestuario su clasificación al Mundial.

ELIMINATORIAS

EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	PTS
1 Argentina	16	11	2	3	**35**
2 Ecuador	16	7	7	2	**25**
3 Brasil	16	7	4	5	**25**
4 Uruguay	16	6	6	4	**25**
5 Paraguay	16	6	6	4	**24**
6 Colombia	16	5	7	4	**22**
7 Venezuela	16	4	6	6	**18**
8 Bolivia	16	5	2	9	**17**
9 Perú	15	2	6	8	**12**
10 Chile	16	2	4	10	**10**

LOS MÁS DESTACADOS

JASSON CURI CHANG



RENZO GARCÉS

28 años
Defensor central.

Su presencia se debe a que es el mejor de los defensas convocados para jugar al lado de Zambrano, uno de los inamovibles. Luego, es entrega total en cada balón dividido. En la madurez de su carrera encontró su lugar en Alianza y el trampolín respectivo a la Bicolor.

En esta fecha doble, fue uno de los mejores. Rápido para las coberturas, intuitivo para los cierres y bien parado cuando intentaban fusilar a Gallese. Con 28 años, es uno de los rostros del próximo proyecto hacia el Mundial 2030.



RENATO TAPIA

29 años
Volante de contención.

Prefiero a Tapia y Aquino que a Aquino por Tapia. Ayer, sin embargo, Renato supo asociarse con Carrillo, quien jugó a su lado, para imponer su presencia en un mediocampo donde Ecuador antepuso el rigor físico. Su mapa de calor marcó que pisó el ancho y largo de la cancha tanto para defender con fiereza como atacar con pundonor.

Es la tercera Eliminatoria completa de Tapia con casi 30 años y la cinta de capitán es momento de ponérsela en el brazo.



MARCOS LÓPEZ

25 años
Lateral izquierdo.

De los pocos en el plantel peruano que demuestra nivel europeo. Se nota que no tiene los pases largos y precisos de Miguel Trauco, pero el recorrido, velocidad y calidad que pone en la cancha pagan su titularidad. Seguro por su zona en los dos partidos de esta fecha Eliminatoria, y muy atento para seguir las órdenes de Óscar Ibáñez.

Es el Sub 25 de Perú con más minutos. El siguiente proceso eliminatorio es una obligación suya que sea un tractor por la banda izquierda.



CARLOS ZAMBRANO

35 años
Defensor central.

Juega igual siempre y donde sea. En la Bombonera, el Metropolitano de Barranquilla o Matute. Siempre con un cuchillo entre los dientes. No se le puede discutir su estilo cuando esta sea tal vez su última Eliminatoria, y en la próxima lo extrañemos.

Ni Suárez en Colombia ni Yeboah en Ecuador pudieron superarlo. Quizás su legado sea formar en estos partidos de alta intensidad a Garcés. Es un zaguero de alta pureza, el último recuerdo de los centrales de primer nivel que parió el Perú.



EDISON FLORES

31 años
Delantero.

El de los goles importantes se falló una increíble ocasión en Barranquilla, pero ayer ante Ecuador tomó un protagonismo distinto. Jugó detrás de Paolo, casi como un mediapunta, que bajaba a recuperar balones, y luego buscar por las bandas a Polo más que a Quevedo. Quiso sorprender con un disparo de 50 metros, un claro síntoma de que Perú estuvo lejos del arco rival.

Acaba de cumplir 31 años. Sería apresurado no pensar que contamos con él camino al Mundial 2030.

Brasil festeja el cumpleaños de Ancelotti con cupo al Mundial

Venció 1-0 a Paraguay en el día de los 66 años de Carletto y estará en la Copa del Mundo, como Ecuador. Paraguay y Uruguay quedaron a un paso y Colombia se complica.

GETTY IMAGES



Brasil es el único país que ha disputado todos los mundiales de la historia. Ha ganado cinco Copas del Mundo.

"Parabens, Carletto". El tifo le daba la bienvenida a Carlo Ancelotti y celebraba sus 66 años. Y el festejo fue de todos. En su segundo partido y el día de su cumpleaños, el técnico italiano logró clasificar a Brasil al Mundial 2026.

La derrota de Venezuela ante Uruguay les abrió la puerta a la 'Canarinha', a Paraguay y a Ecuador de llegar a la cita en esta fecha, y el cuadro auriverde selló su pasaporte. Con gol de Vinícius Jr., venció 1-0 a los guaraníes y con 25 puntos es el otro sudamericano que confirma su presencia, como Argentina y Ecuador.

Brasil venía de una campaña irregular en las Eliminatorias, por lo que decidieron la llegada del italiano, el cuarto extranjero en dirigir a la selección pentacampeona del mundo. Y con los cuatro puntos sumados (empate en Ecuador y victoria ayer) ya es mundialista.

Para Paraguay, la vuelta a la Copa del Mundo para ser solo un trámite. Se quedó en 24 puntos y un empate en la siguiente fecha ante Ecuador le será suficiente.

También cerca de la clasificación quedó Uruguay, que venció 2-0 a Venezuela y, con 24 puntos, solo una desgracia le sacaría los boletos (tiene 11 goles más de diferencia que Venezuela, el séptimo).

Mientras, Colombia dejó pasar una gran chance con el 1-1 ante Argentina, que jugó con 10 hombres los últimos 20 minutos. Con 22 puntos, los cafeteros pueden verse superados por Venezuela e incluso por Bolivia, rivales a los que enfrentará en las dos últimas jornadas.

LISTA DE CLASIFICADOS

- Estados Unidos
- México
- Canadá
- Japón
- Nueva Zelanda
- Irán
- Argentina
- Uzbekistán
- Corea del Sur
- Jordania
- Australia
- Brasil
- Ecuador

—Chau, Gareca—

En El Alto, Ricardo Gareca vivió sus momentos más bajos en su carrera. El 'Flaco' dejó de ser técnico de Chile tras caer 2-0 ante Bolivia y quedar fuera de toda posibilidad de acceder al Mundial.

Dependía de un milagro, pero no se dio. Así, Gareca anunció su salida del seleccionado sureño en la conferencia de prensa. Apenas ganó un encuentro en 13 partidos oficiales (a Venezuela). Perdió ocho y empató tres.

Para Bolivia, la vida sigue con mirada mundialista. Los altiplánicos llegaron a 17 puntos y se colocaron a una sola unidad del séptimo lugar (los 18 de Venezuela). Con Miguelito Terceros (gol y generó el segundo tanto) como figura, se ilusionan por llegar a su segundo Mundial tras el del 94.

En las dos últimas fechas, los verdes visitan a Colombia y reciben a Brasil. Se debe jugar el todo por el todo y esperar que Venezuela (visita a Argentina y recibe a Colombia) tropiece en un partido o que los cafeteros pierdan sus dos encuentros.

Australia celebra su sexta clasificación consecutiva

Venció 2-1 a Arabia Saudita y logró su cupo. En Asia, aún faltan conocerse dos clasificados.

Desde que Australia decidió en el 2005 cambiar de confederación y pasar de la de Oceanía a la de Asia, su presencia en los Mundiales se ha hecho habitual. Y ayer firmó su sexta clasificación consecutiva al terminar como segunda del Grupo C de las Eliminatorias asiáticas.

Los 'Socceroos' vencieron 2-1 a Arabia Saudita en Jeddah para asegurar sus boletos (necesitaban empatar o no perder por más de cuatro goles). Con ello, jugarán su séptimo Mundial, el sexto de forma seguida (el anterior fue en 1974).

Fue el festejo perfecto para el portero Mathew Ryan, quien disputó su partido 100 con su selección y atajó un penal sobre el final del encuentro.

Así, Australia celebra de forma consecutiva. Volvió a los Mundiales en Alemania 2006, un año después de pasar a la Confederación de Asia, debido al pobre nivel que hay en Oceanía (solo Nueva Zelanda le competía) y a que en esas Eliminatorias no se entregaba cupo directo, sino el vencedor de todo el continente tenía que jugar el repechaje.

Australia se suma a Japón, Irán, Corea del Sur y a los debutantes Uzbekistán y Jordania como clasificado asiático.

Pero aún no acaban las clasificatorias en esa parte del mundo. Ya se conocen a seis clasificados, pero aún falta definir otros dos cupos directos y el pasaje al repechaje. Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Arabia Saudita, Qatar, Indonesia y Omán (que fue cuarta en su grupo al empatar 1-1 ante Jordania con un gol en el minuto 97).

Se harán dos grupos (sorteo por definir) y los líderes de cada uno clasifican al Mundial. Los segundos se enfrentan entre ellos para llegar al repechaje intercontinental que tendrá a cuatro selecciones.

LLUVIA DE GOLES

Por las Eliminatorias de Europa, Países Bajos goleó 8-0 a Malta y con dos partidos menos es segundo en el Grupo G (seis puntos), donde Finlandia (siete) es líder al vencer por 2-1 a Polonia.

Mientras, en el Grupo H Austria venció 4-0 a San Marino y suma seis puntos, tres menos que el líder Bosnia.

AP



En el último Mundial, Australia llegó a los octavos de final.

UNIVERSITARIO



Universitario fue el líder invicto de la temporada regular de 11 fechas.

Se inician semifinales de la Liga Femenina

Hoy, la 'U' visita a Melgar en Arequipa y Alianza a Cristal en el Gallardo. El próximo domingo se disputarán las revanchas con la mira puesta en la final del Apertura.

En juego hay mucho más que el título del primer torneo del año, están los sueños de muchas niñas, el sacrificio de las familias y los objetivos de los clubes que apuestan por ellas.

Este miércoles y domingo, se disputan las semifinales del Apertura de la Liga Femenina, con dos partidazos entre los cuatro mejores equipos de la fase regular. Universitario, líder de la primera etapa, choca con Melgar, con la dificultad de iniciar la llave en la altura de Arequipa. Ayer, el cuadro local anunció que se jugará en el estadio de la UNSA, cuando tenían pensado jugar en el CAR del club.

Las arequipeñas llegaron a 'semis' luego de haber jugado los cuartos de final, donde eliminaron a Defensores del Ilucán (5-1).

La 'U' ya venció a las rojinegras en la primera fase y fue por 3-0, pero en Lima. Ahora tendrá que sortear también la altura de la Ciudad Blanca. Las cremas tienen como figura a Pierina Núñez, con 14 goles, y a la colombiana Karen Páez, con 9.

Mientras, Alianza fue segundo en la fase regular y en 'semis' espera a Cristal, que dejó fuera a Biavo (4-2). Es el cruce más parejo, pues las celestes ya supieron robarle un empate (1-1) en esa primera etapa.

Hoy se juega en el Alberto Gallardo y la revancha será el domingo en el estadio de Villa El Salvador, ya bajo la concesión de Alianza y con el nombre de estadio Hugo Sotil Yerén.

Tras los cruces del domingo, los ganadores se enfrentarán en la final del Apertura, que no solo significará el primer paso hacia el título, sino también lograr los boletos para la Libertadores Femenina de este año.

LAS LLAVES

IDA
Melgar vs. 'U'
Hoy: 12:30 p.m.
Estadio: UNSA

Cristal vs. Alianza
Hoy: 3 p.m.
Estadio: Alberto Gallardo

REVANCHA
'U' vs. Melgar
Domingo: 12 m.
Estadio: Campo Mar

Alianza vs. Cristal
Domingo: 3 p.m.
Estadio: Hugo Sotil

La Fórmula 1 2026 será con Madrid y sin Imola

La Fórmula 1 del 2026 no solo tendrá cambios en su reglamentación, también en las sedes de las carreras del mundial. Ayer se dio a conocer el calendario del próximo año, y si bien seguirán siendo 24 carreras, se presenta como novedad el GP de España, en Madrid, en reemplazo del GP Emilia-Romaña, que se disputa en el mítico circuito de Imola.

Así, España tendrá dos fechas, la de Barcelona y Madrid, que prepara un circuito callejero. El mundial del próximo año se iniciará el 8 de marzo, una semana antes que la de este año.

Para el próximo año, además, se tendrá a un undécimo equipo, con la llegada de Cadillac.

AP



Participarán 11 equipos en la parrilla, uno más que la de esta temporada.

LAS CARRERAS

8 de marzo - GP Australia
15 de marzo - GP China
29 de marzo - GP Japón
1 de abril - GP Bahréin
19 de abril - GP Arabia
3 de mayo - GP Miami
24 de mayo - GP Canadá
7 de junio - GP Mónaco
14 de junio - GP Barcelona
28 de junio - GP Austria
5 de julio - GP Gran Bretaña
19 de julio - GP Bélgica
26 de julio - GP Hungría
23 de agosto - GP Países Bajos
6 de setiembre - GP Italia
13 de setiembre - GP España
27 de setiembre - GP Azerbaiyán
11 de octubre - GP Singapur
25 de octubre - GP EE.UU.
1 de noviembre - GP México
8 de noviembre - GP Brasil
21 de noviembre - GP Las Vegas
29 de noviembre - GP Qatar
6 de diciembre - GP Abu Dabi

JORNADA

Este fin de semana se corre el GP de Canadá. Los McLaren de Piastri y Norris nuevamente son favoritos. Será la cuarta carrera para Colapinto con Alpine.

REAL MADRID



El Real Madrid presentó al defensa Dean Huijsen, su primer fichaje para el Mundial de Clubes. El central de 20 años ya juega por la selección de España y llega procedente del Bournemouth. Ayer el portero Courtois entrenó con el plantel, mientras que Carvajal y Militao se recuperan para estar en el torneo. Mendy, Rudiger y Camavinga están descartados.

X CONGRESO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

HEINER APARICIO



Mario Vargas Llosa en el frontis de la casa museo que lleva su nombre, ubicada en la avenida Parra, en Arequipa. Su ciudad natal le volverá a rendir tributo en octubre.

El mestizaje de la lengua será una de las temáticas centrales del congreso en Arequipa.

También se debatirá en qué medida está la IA afectando a la lengua española.

Con Mario presente



ALFONSO RIVADENEYRA

Ya se dio a conocer la programación oficial del importante evento que se llevará a cabo en Arequipa del 14 al 17 de octubre, y que tendrá a Vargas Llosa como homenajeado.

Tuvieron que pasar unos años, pero el Perú, y en específico la ciudad de Arequipa, será por primera vez sede del Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE). Así lo confirmó el martes último el Instituto Cervantes, que le puso fecha al evento: del martes 14 al viernes 17 de octubre de este 2025. La Ciudad Blanca había sido anunciada como sede en el 2022, pero la cita se postergó a causa de la inestabilidad política causada por el fallido golpe de Pedro Castillo y el ascenso de Dina Boluarte a la Presidencia de la República. En su lugar, el evento se llevó a cabo en la ciudad de Cádiz, España.

"Es muy importante, tratándose de Arequipa, que en la sesión inaugural se vaya a realizar un homenaje a Mario Vargas Llosa, nuestro Mario Vargas Llosa, que estuvo en el origen de la candidatura de Arequipa como sede del Congreso", dijo en conferencia de prensa Luis García Montero, director del Instituto Cervantes, en referencia a las gestiones del Nobel peruano –fallecido en abril último a los 89 años– para que su ciudad natal fuera sede del evento.

"[Vargas Llosa] tuvo la idea de que el Congreso se celebrara en Arequipa y, siguiendo su criterio, las academias lo aprobaron de un modo entusiasta", resaltó Santiago Muñoz Machado, director de la Real Academia Española (RAE) y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española (Asale).

Durante años, Vargas Llosa mostró aprecio a la ciudad de Arequipa, que lo vio nacer en 1936. Si bien vivió allí solo el primer año de su vida, el novelista y periodista reconoció la importancia de este lugar al donarle su biblioteca personal, decisión que tomó luego de ver el fervor con el que fue recibido tras ganar el Nobel de Literatura en el 2010.

"Siempre recuerdo cómo estaba la ciudad prácticamente abanderada, el desfile de los estudiantes de los colegios. [Por eso] tomé la decisión de donar mis libros a la biblioteca, que son testimonios vivos de mi formación como escritor y hombre de cultura", dijo Vargas Llosa en aquel momento.

—Repensar nuestro idioma—

La décima edición del congreso tendrá tres secciones temáticas. La primera ha sido titulada "El español, lengua mestiza, interculturalidad y comunidad global: un desafío permanente"; la segunda, "El lenguaje claro y accesible"; y en tercer lugar, "Lengua española, culturas digitales e inteligencia artificial (IA)". En esta última sección se dialogará sobre TeresIA, un proyecto liderado por el Instituto Cervantes creado para reforzar la traducción de terminología en español.

"Hoy en día, el mestizaje, la comunicación multilateral y la comunicación global tienen mucho que ver con las culturas digitales y con la inteligencia artificial. Se trata de recibir la herencia del pasado para reflexionar sobre el presente", explicó García Montero sobre los mencionados ejes temáticos.

"El tema del mestizaje surgió porque el Perú es un país profundamente mestizo. Quizá, junto con México, es el lugar donde más claramente se han mantenido culturas originarias cuyo respeto y variedad nos resulta muy importante mantener", agregó Muñoz Machado. "Arequipa nos estaba esperando hace ya bastantes años", agregó.

MÚSICA | ÍDOLOS DEL K-POP

Dos miembros de la banda BTS culminaron su servicio militar

Cientos de fanáticos recibieron a RM y Taehyung a su salida del Ejército surcoreano.

La exitosa agrupación surcoreana BTS, actualmente en receso, está cada vez más cerca de su esperado retorno. Esto debido a que dos de sus integrantes, Kim Namjoon y Kim Taehyung, terminaron su servicio militar ayer, luego de 18 meses. En este tiempo, los 'idols' recibieron una enseñanza militar básica que consiste en adiestramiento de armas, exigentes rutinas de ejercicios y pruebas de su rendimiento físico, que califican como un deber cívico obligatorio en su país.

Cientos de fanáticos de la banda de K-pop, junto a la prensa, se aglomeraron en las afueras de las instalaciones del Ejército surcoreano en espera de la salida oficial de RM y Taehyung (sus nombres artísticos).

"Para ser honesto, hubo muchos momentos difíciles y dolorosos. Pero durante mi servicio realmente sentí cuántas personas protegen al país", declaró RM a la prensa. Su compañero Kim Taehyung indicó que este tiempo en el Ejército le sirvió para reiniciar y reconstruir su mente y cuerpo.

El esperado regresado de BTS aún no tiene fecha confirmada. La 'boy band' anunció en el 2022 que suspendería todas sus actividades.

EFE



Los jóvenes artistas cumplieron los 18 meses de su deber cívico obligatorio.

Mundo diplomático



Lucero Miró Quesada

Aniversario patrio

El embajador de la República Argentina, Samuel Ortiz Basualdo, y su esposa Lucía Cargnel celebraron el aniversario 215 de la Revolución de Mayo con una recepción en la sede de su misión.

FOTOS: CARLOS CUADROS



Embajador Elmer Schialer, canciller de la República; Lucía Cargnel y Samuel Ortiz Basualdo, embajadores de Argentina; y Luis Hierro López, embajador de Uruguay.



Embajador Rodolfo Coronado, Patricia Dutari y Javier González-Olaechea.



Claudia y Patricio Malone.



Eugenia Latino, Joaquín Peralta y Valentina Latino.



Tulio Obregón y Luis Ernesto Gianoli.

UN MODELO DE LIDERAZGO ÉTICO Y COMPROMISO SOCIAL



GINO RÍOS PATIO
Presidente de la Junta Nacional de Justicia

La magistratura en el Perú

En el Perú actual, la figura del magistrado atraviesa una compleja encrucijada. La desconfianza ciudadana y los constantes cuestionamientos a su independencia, alimentados por reiterados casos de corrupción, han erosionado su legitimidad. Ante esta realidad, el magistrado debe sostener su imparcialidad y credibilidad frente a presiones sociales, políticas y mediáticas, y erigirse en un modelo de liderazgo ético y responsabilidad social.

El liderazgo con humanidad y responsabilidad social define a la magistratura moderna; de otro modo se reduciría a aplicar normas, perdiendo legitimidad democrática y capacidad transformadora. Más que dictar decisiones en derecho, el magistrado orienta, educa y encarna valores. Cada decisión genera confianza o desconfianza, pues su autoridad nace de la coherencia, integridad, independencia y empatía. Ese liderazgo exige autogobierno, disciplina emocional y apertura a la crítica, pilares para decidir con ecuanimidad y actuar con prudencia.

El magistrado también lidera un equipo humano, cuyo clima y motivación dependen de su estilo de liderazgo. Liderar no es imponer, sino formar, inspirar y corregir con respeto. Un despacho con liderazgo humano se vuelve un espacio de aprendizaje, mientras que el autoritarismo reproduce la desconfianza que ya afecta al sistema. Cabe preguntarse si se están formando equipos comprometidos o solo exigiendo resultados.

En una sociedad recelosa, la conducta del magistrado puede simbolizar esperanza; su forma de escuchar, hablar, escribir e incluso guardar silencio, comunica una visión de justicia. El lenguaje claro está desprovisto de tecnicismos innecesarios y es de quien ha comprendido el conflicto detrás del expediente y recuerda que el derecho debe servir a las personas, no confundirlas.

Este liderazgo demanda sensibilidad social, pues la pobreza, discriminación y violencia estructural condicionan los conflictos que llegan a los tribunales. Así, el magistrado comprometido aplica enfoques diferenciales, control de constitucionalidad y humaniza el derecho. Ello exige una formación integral complementando el conocimiento normativo con filosofía, sociología, psicología y criminología.

Cada decisión en la magistratura es una oportunidad pedagógica para recomponer el tejido social. No se trata de sentimentalismo, sino de reconocer el sufrimiento humano y evitar la revictimización, simplificando procesos cuando hay derechos fundamentales en juego. La magistratura trasciende el expediente: sus resoluciones pueden visibilizar injusticias y fortalecer derechos humanos si dialogan con disciplinas como la antropología o la criminología crítica.

El liderazgo también se proyecta institucionalmente. El magistrado integra un sistema perfectible y su compromiso implica proponer reformas, usar responsablemente las estadísticas y colaborar con otras instituciones, recordando que cada cifra refleja una demanda real de justicia. Un liderazgo sostenible forma nuevas generaciones, transmite valores y enseña con el ejemplo.

En las zonas rurales o de difícil acceso, encarna al Estado y armoniza legalidad con sensibilidad cultural, un liderazgo territorial exigente profundamente transformador. Quien lidera no teme al cambio, lo impulsa, escucha críticas, revisa sus prácticas y evalúa honestamente el impacto de sus decisiones. No lo mueve el aplauso sino la búsqueda de justicia.

Ser magistrado no es un privilegio, es un compromiso, y el poder conferido por el pueblo debe dignificarse con responsabilidad y cercanía. Hoy, más que nunca, el país necesita magistrados con vocación de servicio, que conozcan y honren el derecho, que apliquen las normas, transformando vidas y caminen junto al pueblo.

Ese es el liderazgo que el Perú reclama, ese el juez que podemos y debemos llegar a ser.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



> “Cada decisión en la magistratura es una oportunidad pedagógica para recomponer el tejido social”.

UNA HERRAMIENTA CLAVE CONTRA LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA



DANIELA OSORES
Gerenta general del Banco de Alimentos Perú

La inocuidad de los alimentos

En el contexto actual de crisis alimentaria global, donde más de 700 millones de personas padecen hambre según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), es indispensable comprender que la seguridad alimentaria no puede analizarse únicamente desde la disponibilidad o el acceso a los alimentos. Un componente esencial, y muchas veces ignorado, es la inocuidad: la garantía de que los alimentos no representan un riesgo para la salud humana.

En el Perú, más del 50% de la población vive en condición de inseguridad alimentaria moderada o severa. Esta realidad se traduce en millones de personas que, incluso cuando acceden a algún tipo de alimento, lo hacen sin la certeza de que sea inocuo, es decir, libre de contaminantes biológicos, químicos o físicos. El consumo de alimentos contaminados tiene consecuencias graves, desde enfermedades gastrointestinales hasta problemas de desarrollo en niños.

La inocuidad alimentaria debe ser entendida como un eje técnico y transversal en toda la cadena agroalimentaria: desde la producción primaria hasta el consumo final. Requiere la implementación de buenas prácticas agrícolas, una logística de transporte y almacenamiento bajo control, protocolos de manipulación en centros de distribución, y una estrategia de educación alimentaria para los consumidores. No se trata solo de evitar enfermedades, sino de construir un sistema alimentario sostenible, justo y resiliente.

Desde el Banco de Alimentos Perú, sabemos que rescatar alimentos no es únicamente una acción contra el desperdicio: es también un compromiso con la salud pública. En el 2024, logramos rescatar más de 50.000 toneladas de alimentos aptos para el consumo, que se transformaron en más de 200 millones de raciones distribuidas en 23 regiones del país. Esta labor exige una evaluación rigurosa de cada producto, criterios técnicos de clasificación y personal capacitado.

Nuestro compromiso con la inocuidad va más allá del cumplimiento normativo, ya que contamos con una red que involucra a más de 1.500 organizaciones sociales, entre ollas comunes, comedores populares, albergues y asentamientos humanos, garantizar que los alimentos lleguen en condiciones seguras es un principio ético y operativo. Porque en contextos de alta vulnerabilidad, un alimento contaminado puede tener consecuencias más graves que en contextos formales o con acceso a atención médica inmediata.

Es importante promover la inocuidad alimentaria mediante capacitaciones continuas sobre selección, manipulación, conservación y cocción segura de alimentos. Asimismo, supervisar que las donaciones cumplan estándares de calidad y brindar recomendaciones sobre transporte y uso, asegurando que los productos lleguen en óptimas condiciones a las mesas de las organizaciones beneficiarias. Cuando los productos se conservan, transportan y manipulan adecuadamente, su vida útil se extiende y su valor nutricional se preserva. Esto no solo optimiza recursos; también permite que más personas accedan a alimentos seguros.

Combatir la inseguridad alimentaria exige un enfoque integral. La inocuidad no es un lujo técnico: es un derecho básico y un pilar estratégico para la salud pública, la justicia alimentaria y la sostenibilidad. En el Banco de Alimentos Perú estamos convencidos de que, solo asegurando estos estándares, podremos avanzar hacia un país donde ningún alimento se desperdicie y ninguna vida se ponga en riesgo por falta de acceso a comida segura.

LA AUSENCIA DE LÍMITES Y PRINCIPIOS EN LOS PODERES DEL ESTADO



NATALE AMPRIMO PLÁ
Abogado constitucionalista

Para afirmar una Constitución sólida

En la edición del último domingo del diario español "ABC", se publica un interesante artículo del reconocido jurista cordobés Manuel Aragón, que lleva por título "La Constitución líquida", que creo oportuno reseñar, pues las advertencias y temores que indica también son de riesgo y vigencia en nuestro país.

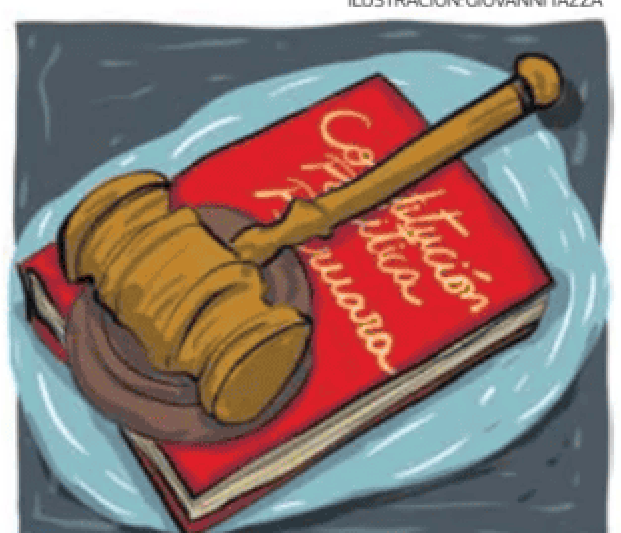
Aragón, quien fuera magistrado del Tribunal Constitucional de España entre el 2004 y el 2013, expresa con claridad una verdad irrefutable que no es otra que afirmar que la Constitución no es una página en blanco en la que el legislador pueda escribir a su capricho, pues si así fuera, la Constitución desaparecería como norma jurídica suprema cuyas prescripciones vinculan a todos los poderes públicos.

Como lo enfatiza, hoy el desapego a la Constitución y la pretendida omnipotencia del legislador –que no es otra cosa que el pensar que hay una ausencia de límites que vinculen a los señores congresistas, que los hace creer que pueden actuar como todopoderosos– parecen extenderse en estos días aciagos de nuestra vida pública, caracterizada por la ausencia de principios, por la conversión de la falacia en moneda corriente del debate político y en las actuaciones del poder, y por una infección populista que ha contagiado a importantes partidos y que ha llegado incluso a determinadas instituciones del Estado.

Y es que, tanto allá como acá –como puede deducirse, en nuestro caso, del actuar que viene teniendo el Congreso actual, además del pensamiento que exhiben algunos aspirantes a ocupar la más alta magistratura de la República–, se está en el convencimiento de que la política no debe estar sometida al derecho, sino al revés: el derecho a la política. De esta forma, lo que se busca es privar de fuerza a la Constitución.

Por eso, Aragón reclama claridad en el sentido de no confundir el hecho de que la Constitución contenga algunas normas abiertas (en aras de viabilizar el pluralismo político), con olvidar que también tiene cinceladas normas que son columnas fundamentales que sostienen el sistema y cuya erosión podría incluso suponer el derrumbamiento de este.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



Así, dentro de las líneas maestras del Estado constitucional encontramos normas como la división de poderes, la seguridad jurídica, la interdicción de la arbitrariedad, los derechos fundamentales con un contenido esencial protegido frente al legislador, el derecho a impugnar judicialmente las resoluciones administrativas que causen estado, la independencia del Poder Judicial, entre otras, que forman una barrera que los poderes políticos, tanto Legislativo como Ejecutivo, no pueden traspasar.

Por eso, el artículo bajo comentario debe resaltarse, pues nos recuerda en momento muy oportuno que la Constitución contiene determinadas reglas, principios y valores que se deben respetar, fijando condiciones y límites para el ejercicio del poder público que ningún órgano del Estado puede transgredir. Como expresa, haciendo una referencia a la realidad española pero de penosa aplicación al Perú, desde hace años, en vista del lamentable deterioro institucional que se viene padeciendo, hay que puntualizar y repetir hasta el cansancio que ese deterioro no proviene tanto de defectos del texto supremo cuanto de su inaplicación o falseamiento.

Por eso, como concluye este reconocido constitucionalista, la democracia constitucional no puede ser una democracia huérfana de principios, sino una democracia jurídicamente resistente frente a los que intenten destruirla o desfigurarla, vengan desde la derecha o desde la izquierda. Si se cede en eso, se pierde todo.



"La democracia constitucional no puede ser una democracia huérfana de principios, sino una democracia jurídicamente resistente".

EL GOBIERNO DEL CRIMEN



FRANCISCO MIRÓ QUESADA RADA
Exdirector de ***El Comercio***

El poder de la mafia

En las sociedades, democráticas o no, siempre hay grupos de presión que también se les llama de poder o de influencia. Ellos controlan una serie de recursos que permiten tomar decisiones y lograr por diversos medios, lícitos o ilícitos, que dichas decisiones se ejecuten afectando a los ciudadanos, porque estos grupos logran, en muchos casos, que las autoridades decidan a favor de sus intereses. Para ello crean 'lobby' con la finalidad de influir y negociar con políticos y funcionarios.

Por eso, la ley de 'lobbies', que en el Perú duerme el sueño de los justos, es fundamental para garantizar la transparencia entre los intereses públicos y privados. Además, los grupos de presión se infiltran en algunos medios de comunicación como quintacolumnistas, como antaño lo hicieron los nazis o los comunistas. También hay quintacolumnistas al servicio de los intereses de grupos de poder económico capitalistas. Ahora esto se puede apreciar cuando usan las nuevas tecnologías de la información. Su función es influir en la sociedad exponiendo sus intereses y su ideología como si fueran verdades absolutas.

Pero hay más. Los grupos de presión pueden infiltrarse en los partidos políticos. Esto no es novedad, pero lo más novedoso ahora para América Latina es la presencia, cada vez mayor, de la delincuencia organizada, de las grandes mafias en la política. No solo extorsionan, matan por medio de sicarios, roban y asaltan, sino que han decidido asaltar el Estado, corrompiendo y poniendo personas que representen y defiendan sus intereses desde los poderes del Estado. Se han dado cuenta de que, así como otros grupos de poder utilizan "la puerta giratoria", ellos también pueden hacerlo para alcanzar su único objetivo: constituir un narcoestado. Por eso a estas mafias hay que combatirlas con toda la fuerza de la ley, con toda la fuerza con que el Estado está dotado para enfrentarse contra la delincuencia. Con un eficiente servicio de inteligencia, como finalmente se logró constituir para capturar a los terroristas de Sendero Luminoso.

Aunque suene ingenuo, se tiene que actuar con celeridad ahora y no esperar que lo haga el próximo gobierno, porque las mafias, las mineros ilegales, los asesinos de Pataz y otros criminales que, a consecuencia de las reyertas entre bandas, han matado gente inocente, no piensan en próximos gobiernos. Están actuando aquí y ahora para lograr su vil y despreciable objetivo de enriquecerse a la fuerza y tener poder.

No nos vaya a pasar, como dice Carlos Granés, explicando una de las novelas del escritor chileno Roberto Bolaño, que los dictadores, caudillos y guerrilleros, sean reemplazados por mafiosos y sicarios. Si esto ya está sucediendo en el Perú, habremos caído en los más profundo del infierno de Dante.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Un parque con historia

El 11 de junio del 2003 se reinauguró el Parque Universitario en el Centro de Lima, donde se restauró la torre del reloj con sus colores originales y construyeron dos piletas. En la foto, la vista panorámica del parque en la década de los 80.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

"Tradiciones Peruanas"


El Comercio

EL COMERCIO.

Como mencionamos hace poco, Angélica Palma acaba de retornar de España luego de haber terminado la edición de los cuatro tomos de las "Tradiciones Peruanas", obra de su ilustre padre. El trabajo ha sido hecho por la Casa Calpe, con ilustraciones de Fernando Marco. Hemos visto el último tomo en donde se encuentran los Anales de la Inquisición en Lima. También está el retrato de don Ricardo tomado en 1918, un año antes de su muerte que ocurrió cuando contaba con 86 años. Pocas veces se ha hecho un trabajo editorial de tanta calidad y belleza. **H.L.M.**

EY World Entrepreneur Of The Year

Mónaco | 3 al 6 de junio 2025









Celebrando el Espíritu Emprendedor de Perú en el EY *World Entrepreneur of the Year* 2025

En un evento llevado a cabo en Montacarlo - Mónaco, Alejandro Gamero, Presidente de Green Care del Perú, representó a nuestro país en el prestigioso *EY World Entrepreneur of the Year 2025*. Acompañado por otros destacados miembros de la delegación peruana y representantes de EY, este evento fue una plataforma para compartir ideas, inspirar y conectar con emprendedores de todo el mundo.







1 Palabras de Bienvenida.
Príncipe Alberto II de Mónaco.

2 Delegación Latam en Gala de Premiación.

3 Delegación peruana en la plaza principal en Montercarlo. De izquierda a derecha: Carmen Velasco, Alejandro Gamero de Green Care del Perú, Álvaro Orjeda y Bianca Vizcarra de La Fidelia, Beatriz Boza, Socia de EY Perú, y Paulo Pantigoso, Country Managing Partner de EYPerú.

4 Alejandro Gamero, Presidente de Green Care del Perú, representó a nuestro país recibiendo un reconocimiento en Montecarlo.

5 De izquierda derecha: Eduardo Valente, Líder de Mercados de EY Latinoamérica y esposa; Hernán Garcés, Presidente de Garces Fruit y esposa; Cristián Lefevre, Presidente de EY Chile y esposa; Beatriz Boza, Socia de EY Perú; Carmen Velasco; Alejandro Gamero de Green Care del Perú; Giovanna Vitelli, presidenta de Azimut - Benetti Group y esposo; Bianca Vizcarra y Álvaro Orjeda de La Fidelia.

6 Delegación peruana posando ante la banderola con imagen de Alejandro Gamero en las calles de Montercarlo.

7 Delegación de Latam que incluye a los empresarios Daniel Servitje, Presidente Ejecutivo de Grupo Bimbo (México); Gustavo Roosen, Presidente Ejecutivo y Presidente del Board de Envases Venezolanos (Venezuela); Hernán Garcés, Presidente Garces Fruit (Chile); Guillermo Rauch, Fundador y CEO de Vercel (Argentina); Alejandro Gamero, Presidente de Green Care del Perú (Perú); Cleusa Maria da Silva, CEO Sodiê Doces (Brasil) y Paulo Pantigoso, Country Managing Partner de EY Perú.





